Soria, 9 de febrero de 2015

NOTA DE PRENSA

"La Asociación de Limpiezas de Soria denunciará a quienes realicen actividades ilegales en el sector"

- **APELSO denuncia el crecimiento desmesurado de las actividades ilegales en el sector.**
- **Las empresas sorianas legalmente constituidas han visto mermada su facturación un 40% por el intrusismo profesional y la economía sumergida.**

La actual situación económica está propiciando el incremento de la economía sumergida y del intrusismo en todos los sectores de actividad pero en el sector de la limpieza profesional se ha agudizado especialmente, con un alarmante crecimiento durante estos últimos meses.

Las consecuencias de este fenómeno intrusista son nefastas y conducen a empeorar la situación de un sector ya muy tocado por la crisis. En la actualidad las empresas de limpieza de nuestra provincia legalmente constituidas están viendo mermada su facturación en un 40 %.

La situación de las empresas del sector de la limpieza profesional es de extrema gravedad ya que en él se concentra el principal nicho de economía sumergida y fraude a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública.

La competencia desleal y el intrusismo se han hecho hueco en un mercado tan complejo como éste, con el beneplácito de administraciones públicas y ciudadanos, tolerando y contratando servicios de limpieza que no reúnen los requisitos mínimos de legalidad y transparencia.

En este sentido es preciso que la administración articule las medidas necesarias para atajar de manera contundente y eficaz el intrusismo y la economía sumergida que, lamentablemente está provocando el cierre de muchas empresas llevando al paro a personas que desempeñaban su trabajo con garantías de seguridad y calidad.

Así uno de los problemas históricos del sector, el del intrusismo, está alcanzando ya niveles insostenibles en este contexto de crisis, agravando aún más la situación y provocando que otro de los problemas que en su día ya detectó el Segundo Barómetro del Sector de Limpieza Profesional, el de la falta de especialización de muchos de los trabajadores del sector, se multiplique por mil.

NIF. G-42002683

C/ Vicente Tutor Nº 6, Planta 4. 42001 Soria. Tfno. 975 233 222 . Fax. 975 233 223.

foes@foes.es www.foes.es

Cada vez más comunidades de vecinos, de forma personal en la mayoría de los casos, pero también a través de sus administradores de fincas están prescindiendo de empresas legales, que pagan sus impuestos y tienen asegurados a sus empleados, a cambio de otras supuestas empresas que nadan en el limbo de la economía sumergida. Ello supone contratar personal no cualificado que puede lesionar o lesionarse por el uso inadecuado de los productos de limpieza e instrumentos de trabajo; y, en caso de accidente y denuncias laborales, los contratantes tienen, además, responsabilidad subsidiaria y pueden incluso incurrir en responsabilidad penal.

Asimismo en numerosos casos, lamentablemente cada vez más, los propios vecinos realizan la limpieza de la comunidad recibiendo contraprestación económica a cambio, lo que contribuye también a incrementar la economía sumergida y el intrusismo profesional.

Las empresas legalmente constituidas están padeciendo el acoso y derribo desde la competencia ilegal o desleal, y de los propios consumidores que con tal de rebajar costes aceptan todo lo que les ofrezcan, sin mirar la calidad ni la legalidad, ni la responsabilidad civil subsidiaria que pudiera sobrevenirles ante una reclamación por parte del personal contratado para la prestación de los servicios de limpieza, al contratar servicios prestados por empresas insolventes o particulares que, desde la ilegalidad y la benevolencia de las sociedad consumidora se mantienen o introducen en el mercado de la economía sumergida.

En este sentido, las empresas del sector perciben una clara desprotección puesto que consideran que desde las Administraciones competentes (Trabajo y Hacienda), no se toman las debidas medidas de lucha contra el intrusismo, puesto que la carga de control e inspección está dirigida exclusivamente a las empresas legalmente constituidas.

La Asociación Provincial de Empresas de Limpiezas de Soria (APELSO) insiste en que estas empresas ilegales no ofrecen ningún tipo de garantía ni asumen ningún tipo de responsabilidad ante cualquier incidencia.

Desde APELSO se va a iniciar una campaña de denuncias porque son necesarias y beneficiosas para todos, pero más aún en la actual situación económica en la que nos encontramos, donde los recursos económicos para mantener servicios esenciales son muy escasos y no podemos permitirnos fraudes fiscales de tal magnitud.

Si la situación de intrusismo se mantiene, las empresas legalmente establecidas, se verán abocadas al cierre, con el consiguiente despido de trabajadores y aumento del paro.

Desde la Asociación se hace un llamamiento a las Administraciones competentes, apelando también a la necesaria concienciación y colaboración ciudadana para acabar con estas bolsas de economía sumergida que a nadie benefician.

****

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es